



## **Inicia el programa Septiembre, Mes del Testamento**

*- Durante este lapso se ofrece un 50 de descuento en la modalidad ológrafa*

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno inició formalmente el programa “Septiembre, Mes del Testamento”, por medio del cual se busca dar certeza jurídica a las familias y proteger el derecho de las personas a recibir una herencia de manera segura y ordenada.

El acto fue encabezado por el secretario General de Gobierno, Santiago De la Peña Grajeda, y el director general del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.

Durante el presente mes se aplicará un descuento del 50 por ciento en el pago del depósito de testamento ológrafa en el Registro Público, por lo cual se pagarán 507 pesos, en lugar de los 1,014 que cuesta este trámite regularmente.

Al evento asistieron además María Antonieta Arzate Valles, vicepresidenta Zona Noreste del Colegio Nacional del Notariado Mexicano; Alejandro Álvarez Hernández, presidente del Colegio Estatal del Notariado Chihuahuense y Manuel Alberto O’Reilly Attolini, presidente del Colegio de Notarios del Distrito Judicial Morelos.

El Registro Público de la Propiedad se encarga de recibir y resguardar los testamentos ológrafos, vigila el registro de estos testamentos en el estado, e informa a autoridades judiciales y notarios, funciones esenciales para garantizar la certeza jurídica a la ciudadanía.

El Código Civil del Estado de Chihuahua establece dos formas de otorgar testamento:

- Testamento público abierto, otorgado ante notario público, con asesoría jurídica especializada y certeza inmediata al quedar inscrito en el protocolo notarial
- Testamento ológrafa, escrito de puño y letra por el testador, que adquiere plena validez al ser depositado en el Registro Público de la Propiedad

Cabe mencionar que el testamento es el único instrumento legal que garantiza que la voluntad de una persona se respete después de su fallecimiento, lo que evita conflictos y protege a sus seres queridos.

Este programa permite a la ciudadanía acceder a testamentos públicos abiertos y testamentos ológrafos en condiciones accesibles, gracias al acuerdo con los colegios de notarios y al respaldo del Gobierno del Estado.

*“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”*





**GOBIERNO  
DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO**

**REGISTRO PÚBLICO  
DE LA PROPIEDAD  
Y DEL NOTARIADO**

Se invita a las y los chihuahuenses a aprovechar el Mes del Testamento, para lo cual pueden acudir o comunicarse al Registro Público de la Propiedad en la entidad, donde podrán recibir asesoría gratuita sobre este trámite.

*“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”*

Av. Vicente Guerrero No. 618, Col. Centro,  
Edificio “Lic. Enrique González Flores”, Planta Baja.  
Chihuahua, Chih., México  
Teléfono (614) 429.33.00 Ext. 12071 y 12037

<https://chihuahua.gob.mx/rpp/>



**BICENTENARIO**  
ESTADO DE CHIHUAHUA